

SE PUBLICA LA PRESENTE LISTA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PUBLICADA EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA A LAS **13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 15 QUINCE DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2020 DOS MIL VEINTE**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 10, 23 Y 27 DE LA LEY DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO.

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DEL CIUDADANO, NÚMERO TESLP/JDC/782/2020 INTERPUESTO POR LA C.VERÓNICA DÍAZ DE LEÓN CABRIALES, EN CONTRA DE LA: "Acuerdo emitido dentro de los autos de los expedientes PSE-07/2000(sic) y PSE-08/200, mediante el cual desecha de plano sin prevención alguna las denuncias presentadas por la suscrita, de fecha 3 de noviembre del presente año" **DEL CUAL SE DICTÓ EL SIGUIENTE ACUERDO, QUE A LA LETRA DICTA:** "San Luis Potosí, S.L.P., a 15 quince de diciembre de 2020 dos mil veinte.

VISTA la razón de cuenta que antecede, con fundamento en los artículos 36 fracción II, y 44 fracción III, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, se acuerda:

PRIMERO. *En virtud de que la sentencia de fecha 25 veinticinco de noviembre del año en curso que puso fin al presente juicio fue declarada cumplida en su totalidad mediante Acuerdo Plenario de fecha 10 diez de diciembre de 2020 dos mil veinte, y asimismo, ya fueron practicadas las notificaciones correspondientes; en consecuencia, al no haber actuaciones pendientes que practicar o promociones que acordar, se ordena el archivo del expediente como asunto totalmente concluido.*

SEGUNDO. *Realícense las anotaciones correspondientes en el Libro de Gobierno.*

Notifíquese la presente determinación en los estrados con que cuenta este órgano jurisdiccional, atento a lo previsto en los artículos 23 y 27 de la Ley de Justicia Electoral del Estado.

Así lo acuerda y firma la Licenciada Yolanda Pedroza Reyes, Magistrada Presidenta Interina del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, quien actúa con Secretario General de Acuerdos que autoriza, Licenciado Francisco Ponce Muñiz. Doy fe."

LIC. JUAN JESÚS ROCHA MARTÍNEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.